

CONSULTORÍA IZAMACONSUL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONSULTORÍA IZAMACONSUL S.A.: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 6 de Enero del 2011 de la Notaría Pública Primera del Cantón Portoviejo, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Portoviejo el 17 de Marzo del 2011.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la Consultoría, Fiscalizaciones, Estudio, Asesoría, Elaboración, Ejecución de proyectos en el ámbito tributario, llevar contabilidad a personas naturales y jurídicas, preparación de declaraciones de impuestos, Reingeniería Institucional, reingeniería financiera, Formulación, evaluación económica financiera de proyectos, análisis de rentabilidad, asesoría en financiamientos, Investigación estadística, encuestas, estudio de muestras y tendencia, marketing. Consultoría, Fiscalizaciones, Estudio, Asesoría, Elaboración, Ejecución de proyectos en el Área Agrícola, Planes integrales de desarrollo agrícola, estudios agroecológicos, desarrollo rural, análisis socio económicos y de género, fiscalización de proyectos, avalúos, catastros, peritajes, Diseño arquitectónico, planificación urbana, arquitectura urbanística, arquitectura paisajista, parques y jardines. Consultoría y fiscalizaciones en proyectos de ingeniería Eléctrica, Arquitectura, Hidráulica, Mecánica, Civil, electrónica, Electromecánica, Computación y de Telecomunicaciones, para el desarrollo de proyectos de alumbrado en edificios, vías, túneles, estadios; proyectos de agua potable, alcantarillados, tratamientos, riego, drenaje, control de inundaciones, diseño de obras hidráulicas, canales, presas, bocatomas, derivaciones, sistemas de bombeos, Cálculo estructural de edificios, puentes, obras civiles en general. Desarrollo de proyectos de Cimentaciones, muros, pilotajes, mejoramiento de suelos. Diseño vial, trazados, viaductos, caminos rurales, drenaje vial, puentes, alcantarillas, protecciones, muros de gaviones planificación para el manejo de recursos naturales y cuencas, evaluación de impactos ambientales, planes de manejo y mitigación ambiental, planes de contingencia, gestión ambiental, control de la contaminación, remediación ambiental, Estudio de amenazas, vulnerabilidad y riesgos de desastres, prevención y mitigación, Gestión local, asesoramiento a gobiernos locales. Explotación en todas sus fases en las áreas relacionadas con el campo de la Ingeniería Eléctrica, Arquitectura, Hidráulica, Mecánica, Civil, Electrónica, Electromecánica, computación y de Telecomunicaciones; especialmente promover, proyectar y desarrollar urbanizaciones, lotizaciones, parcelaciones y programas de viviendas unifamiliares o multifamiliares, tanto en la zona urbana como en la rural. La construcción, operación y/o mantenimiento de Obras de Ingeniería Eléctrica, especialmente: a) El cálculo, diseño, construcción y mantenimiento de redes de transmisión, subtrasmisión, distribución, redes primarias control y ahorro de energía. b) Cálculo, diseño, construcción y mantenimiento de proyectos luminotécnicos en alumbrado público, industrial, comercial, y residencial. c) Protecciones eléctricas, transformación de corriente y tensión eléctrica. Para cumplir con sus objetivos la empresa podrá asociarse con otras personas naturales y jurídicas, nacionales y/o extranjeras, en participación o mediante la constitución de otras compañías comerciales o industriales relacionadas con sus fines sociales.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Ciudadela California entre Calle Santa Ana y Avenida Olímpica.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Portoviejo con RUC: 1391781628001

CAPITAL SUSCRITO:

Con Escritura del 6 de Enero del 2011 de la Notaría Pública Primera del Cantón Portoviejo, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Portoviejo el 17 de Marzo del 2011, bajo N° 023, que el capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una.

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- Los Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2017.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 04 de abril del 2018.

2.2. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- 1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.*
- 2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de revalúo para el terreno.*
- 3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.*

2.4. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En este año la empresa vendió la cantidad de \$ 12,300.00, sus costos fueron de \$ 11,535.19 y la ganancia registrada 650.09

Sus activos total corriente es \$ 800.00 comprendiendo a todo lo correspondiente al efectivo y equivalente del efectivo y algunas cuentas pendientes de cobro como su inventario a la fecha con el que cuenta.

Su total de propiedad planta y equipos fue de \$ 0.00 durante este periodo.

Los pasivos totales es de \$ 800.00 esto comprende a los totales de algunas obligaciones pendientes de pago.

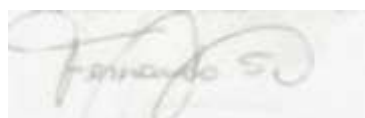
Nota	
E Capital Social	Al 31 de diciembre del 2015, y 2014, está constituido por 800,00 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una

La composición del paquete accionario fue como sigue:

Diciembre, 31	2016	%	2017	%
IZAGUIRRE MACIAS MERLY O	400.00	50%	400.00	50%
MEDNOZA SALTOS ANA DEL JESUS	400.00	50%	400.00	50%
	800,00	1,00	800,00	1,00

La ley compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que alcance como mínimo el 50% del Capital suscrito y pagado.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumentar el capital



FERNANDO SORNOZA RIVAS
GERENTE GENERAL



MAIRA A. IZAGUIRRE MACIAS
CONTADOR